

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

Sexo del primer declarante: H: Hombre 05 H / M: Mujer
 Estado civil (al 31-12-2015): Soltero/a 06 / Casado/a 07 / Viudo/a 08 / Divorciado/a o separado/a legalmente 09 X
 Fecha de nacimiento:
 Grado de discapacidad, Clave:
 Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X":

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del primer declarante

Si el domicilio está situado en el extranjero:

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)		Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:		Situación (clave)		Referencia catastral	
<input type="text" value="50"/>	<input type="text" value="1"/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	<input type="text" value="50,00"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="54"/>	<input type="text" value="54"/>
<input type="text" value="50"/>		Primer declarante: <input type="text" value="51"/>		Cónyuge: <input type="text" value="52"/>		<input type="text" value="54"/>	<input type="text" value="54"/>
<input type="text" value="50"/>		Primer declarante: <input type="text" value="51"/>		Cónyuge: <input type="text" value="52"/>		<input type="text" value="54"/>	<input type="text" value="54"/>
<input type="text" value="50"/>		Primer declarante: <input type="text" value="51"/>		Cónyuge: <input type="text" value="52"/>		<input type="text" value="54"/>	<input type="text" value="54"/>
<input type="text" value="50"/>		Primer declarante: <input type="text" value="51"/>		Cónyuge: <input type="text" value="52"/>		<input type="text" value="54"/>	<input type="text" value="54"/>
<input type="text" value="50"/>		Primer declarante: <input type="text" value="51"/>		Cónyuge: <input type="text" value="52"/>		<input type="text" value="54"/>	<input type="text" value="54"/>
<input type="text" value="50"/>		Primer declarante: <input type="text" value="51"/>		Cónyuge: <input type="text" value="52"/>		<input type="text" value="54"/>	<input type="text" value="54"/>
<input type="text" value="50"/>		Primer declarante: <input type="text" value="51"/>		Cónyuge: <input type="text" value="52"/>		<input type="text" value="54"/>	<input type="text" value="54"/>

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

Sexo del cónyuge (H: Hombre; M: Mujer)
 Fecha de nacimiento del cónyuge
 Grado de discapacidad del cónyuge, Clave
 Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF
 Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta)

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

Si el domicilio está situado en el extranjero:

Representante

Fecha de la declaración

En a de de

Ejercicio 2015

Primer declarante NIF **41448156V** Apellidos y nombre **COSTA SERRA, PILAR**

Situación familiar Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Otras situaciones
1.º	80	81	82	83	84	85	86
2.º	80	81	82	83	84	85	86
3.º	80	81	82	83	84	85	86
4.º	80	81	82	83	84	85	86
5.º	80	81	82	83	84	85	86
6.º	80	81	82	83	84	85	86
7.º	80	81	82	83	84	85	86
8.º	80	81	82	83	84	85	86
9.º	80	81	82	83	84	85	86
10.º	80	81	82	83	84	85	86
11.º	80	81	82	83	84	85	86
12.º	80	81	82	83	84	85	86

Nº de orden: 87, 88
Fecha de fallecimiento: 87, 88

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2015, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento. Sólo si ha consignado las claves 3 ó 4 en la casilla [85], consigne los siguientes datos del otro progenitor. Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla. [58]
NIF: [56] Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden): [57] y [58], respectivamente.

A efectos de la declaración conjunta los hijos 1, 2, 3 y 4 son los relacionados con los NIF: [56], [57], [58] y [59].

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

NIF: [96] Fecha de fallecimiento: [97]

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2015, indique su NIF y la fecha de fallecimiento. Día Mes Año: [100]

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2015 con anterioridad al día 31 de diciembre. Fecha de finalización del periodo impositivo: [101]

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda).
Tributación individual [101] X
Tributación conjunta [102]

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2015

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2015: [103] 04

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social. Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla. [105]

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica. Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla. [106] X

Declaración complementaria

- Si la declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2015 o si se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla. [121]
- Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.5, 42.5, 43.2, 50, 73 del Reglamento del Impuesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla. [122]
- Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas [120], [121], [122], [124] y [125]). [123]
- Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla. [124]
- Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla. [125]
- Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2015, en supuestos distintos a los reflejados en las casillas [121], [122], [123], [124] y [125], indíquelo marcando con una "X" esta casilla. [120]

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	64.846,87	001
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	64.846,87	010
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.077,07	011
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	62.769,80	015
Otros gastos deducibles	2.000,00	016
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	60.769,80	019
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)-(21)]	60.769,80	022

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	2,18	023
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	6.362,25	025
Total de ingresos íntegros [(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(30)+(31)]	6.364,43	033
Rendimiento neto [(33)-(34)]	6.364,43	035
Rendimiento neto reducido [(35)-(36)]	6.364,43	037

Bienes Inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e Inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICION DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	1	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	7.200,00	060
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble	502,77	064
Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)] Inmueble	6.697,23	065
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	4.018,34	066
Rendimiento neto reducido. Inmueble	2.678,89	069

Inmueble 2

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	25,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	474,35	059

Inmueble 3

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	1	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble	779,08	064
Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)] Inmueble	-779,08	065
Rendimiento mínimo computable en caso de parentesco (art. 24 Ley del Impuesto). Inmueble	334,94	068
Rendimiento neto reducido. Inmueble	334,94	069

Inmueble 4

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2015

Periodo computable, Inmueble _____ 365 058
Renta imputada, Inmueble _____ 141,55 059

Inmueble 5

Contribuyente titular, Inmueble _____ DECLARANTE 050
Porcentaje de propiedad, Inmueble _____ 100,00 051
Naturaleza, Inmueble _____ 1 053
Uso, Inmueble _____ 2 054
Situación, Inmueble _____ 1 055
Referencia catastral, Inmueble _____ 056
Periodo computable, Inmueble _____ 365 058
Renta imputada, Inmueble _____ 124,06 059

Inmueble 6

Contribuyente titular, Inmueble _____ DECLARANTE 050
Porcentaje de propiedad, Inmueble _____ 100,00 051
Naturaleza, Inmueble _____ 1 053
Uso, Inmueble _____ 2 054
Situación, Inmueble _____ 1 055
Referencia catastral, Inmueble _____ 056
Periodo computable, Inmueble _____ 365 058
Renta imputada, Inmueble _____ 97,48 059

Inmueble 7

Contribuyente titular, Inmueble _____ DECLARANTE 050
Porcentaje de propiedad, Inmueble _____ 100,00 051
Naturaleza, Inmueble _____ 1 053
Uso, Inmueble _____ 2 054
Situación, Inmueble _____ 1 055
Referencia catastral, Inmueble _____ 056
Periodo computable, Inmueble _____ 365 058
Renta imputada, Inmueble _____ 83,68 059

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONOMICAS

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias _____ 921,12 070
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario _____ 3.013,83 071

BIENES INMUEBLES ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS POR ENTIDADES EN REGIMEN DE ATRIBUCION DE RENTAS.

Inmueble 1

Contribuyente partícipe, Inmueble _____ DECLARANTE 072
NIF de la entidad, Inmueble _____ 073
Porcentaje de titularidad, Inmueble _____ 100,00 074
Naturaleza, Inmueble _____ 1 075
Situación, Inmueble _____ 1 076
Referencia catastral Inmueble _____ 077

Inmueble 2

Contribuyente partícipe, Inmueble _____ DECLARANTE 072
NIF de la entidad, Inmueble _____ 073
Porcentaje de titularidad, Inmueble _____ 100,00 074
Naturaleza, Inmueble _____ 1 075
Situación, Inmueble _____ 1 076
Referencia catastral Inmueble _____ 077

Inmueble 3

Contribuyente partícipe, Inmueble _____ DECLARANTE 072
NIF de la entidad, Inmueble _____ 073
Porcentaje de titularidad, Inmueble _____ 100,00 074
Naturaleza, Inmueble _____ 1 075
Situación, Inmueble _____ 1 076
Referencia catastral Inmueble _____ 077

Inmueble 4

Contribuyente partícipe, Inmueble _____ DECLARANTE 072
NIF de la entidad, Inmueble _____ 073

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2015

Porcentaje de titularidad. Inmueble	100,00	074
Naturaleza. Inmueble	1	075
Situación. Inmueble	1	076
Referencia catastral Inmueble		077
Inmueble 5		
Contribuyente partícipe. Inmueble	DECLARANTE	072
NIF de la entidad. Inmueble		073
Porcentaje de titularidad. Inmueble	100,00	074
Naturaleza. Inmueble	1	075
Situación. Inmueble	1	076
Referencia catastral Inmueble		077
Inmueble 6		
Contribuyente partícipe. Inmueble	DECLARANTE	072
NIF de la entidad. Inmueble		073
Porcentaje de titularidad. Inmueble	100,00	074
Naturaleza. Inmueble	1	075
Situación. Inmueble	1	076
Referencia catastral Inmueble		077
Inmueble 7		
Contribuyente partícipe. Inmueble	DECLARANTE	072
NIF de la entidad. Inmueble		073
Porcentaje de titularidad. Inmueble	100,00	074
Naturaleza. Inmueble	1	075
Situación. Inmueble	1	076
Referencia catastral Inmueble		077
Inmueble 8		
Contribuyente partícipe. Inmueble	DECLARANTE	072
NIF de la entidad. Inmueble		073
Porcentaje de titularidad. Inmueble	100,00	074
Naturaleza. Inmueble	1	075
Situación. Inmueble	1	076
Referencia catastral Inmueble		077
Inmueble 9		
Contribuyente partícipe. Inmueble	DECLARANTE	072
NIF de la entidad. Inmueble		073
Porcentaje de titularidad. Inmueble	100,00	074
Naturaleza. Inmueble	1	075
Situación. Inmueble	1	076
Referencia catastral Inmueble		077
Inmueble 10		
Contribuyente partícipe. Inmueble	DECLARANTE	072
NIF de la entidad. Inmueble		073
Porcentaje de titularidad. Inmueble	100,00	074
Naturaleza. Inmueble	1	075
Situación. Inmueble	1	076
Referencia catastral Inmueble		077
Inmueble 11		
Contribuyente partícipe. Inmueble	DECLARANTE	072
NIF de la entidad. Inmueble		073
Porcentaje de titularidad. Inmueble	100,00	074
Naturaleza. Inmueble	1	075
Situación. Inmueble	1	076
Referencia catastral Inmueble		077
Inmueble 12		
Contribuyente partícipe. Inmueble	DECLARANTE	072
NIF de la entidad. Inmueble		073
Porcentaje de titularidad. Inmueble	100,00	074

Naturaleza. Inmueble

Situación. Inmueble

Referencia catastral Inmueble

1	075
1	076
	077

Regímenes especiales de imputación de rentas

IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

Entidad 1

DECLARANTE 181

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad

N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas

25,00 184

Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad

Atribución de rendimientos de capital inmobiliario

Entidad 1

Rendimiento neto atribuido por la entidad

20.671,46 191

Rendimiento neto computable [(191)-(192)-(193)]

20.671,46 194

Total rendimiento neto computable

20.671,46 215

Entidad 1

Retenciones e ingresos a cuenta atribuidos

4.584,83 211

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANACIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES (B.I.AHORRO)

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisión de otros elementos patrimoniales

Elemento patrimonial 1

DECLARANTE 298

Contribuyente titular del elemento patrimonial transmitido

5 300

Tipo de elemento patrimonial.Clave

15/11/2015 303

Fecha de transmisión (día, mes y año)

15/10/2003 304

Fecha de adquisición (día, mes y año)

2.250,00 305

Valor de transmisión

2.249,50 309

Valor de adquisición

0,50 312

Ganancia patrimonial obtenida: [(305)-(309)] positiva

0,50 316

Ganancia no exenta

0,50 320

Ganancia patrimonial reducida no exenta

0,50 321

Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2015

0,50 327

Total ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2015

INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES IMPUTABLES A 2015

Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro

0,50 368

Suma de ganancias patrimoniales [(219)+(281)+(296)+(327)+(328)+(331)+(348)]

0,50 370

Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2015 a integrar en la B.I. ahorro

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2015 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2015 a integrar en la B.I. ahorro

6.364,43 372

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta

85.376,21 377

Base imponible general [(366)-(376)+(377)-(378)-(379)]

85.376,21 380

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro [(370)-(382)-(383)-(384)-(385)+(372)-(387)-(388)-(389)-(390)]

6.364,93 395

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(380)-(428)-(429)-(430)-(431)-(432)-(433)-(434)]

85.376,21 435

Base liquidable general sometida a gravamen [(435)-(436)]

85.376,21 440

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(395)-(441)-(442)]

6.364,93 445

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal

5.550,00 455

Mínimo contribuyente. Importe autonómico

5.550,00 456

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal

5.550,00 461

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico

5.550,00 462

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2015

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	466
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	467
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	468

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	14.702,40	472
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	14.472,77	473
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	474
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	475
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	14.175,15	476
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	13.945,52	477
Tipo medio estatal	16,60	478
Tipo medio autonómico	16,33	479
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	608,32	480
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	640,14	481
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	608,32	484
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	640,14	485
Tipo medio estatal	9,55	486
Tipo medio autonómico	10,05	487
Cuota íntegra estatal [(476)+(484)]	14.783,47	490
Cuota íntegra autonómica [(477)+(485)]	14.585,66	491

Deducciones

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	4.098,03	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	307,35	614
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	307,35	615
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	307,35	492
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	307,35	493
Fecha de adquisición vivienda habitual	20/12/2004	624
Nº de identificación del préstamo hipotecario		625
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	626
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	108,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	54,00	637
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	600,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	639
Por donativos, parte estatal	87,00	497
Por donativos, parte autonómica	87,00	498

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal[(490)-(492)-(494)-(495)-(497)-(499)-(501)-(503)-(505)-(507)-(509)-(510)]	14.389,12	515
Cuota líquida autonómica [(491)-(493)-(496)-(498)-(500)-(502)-(504)-(506)-(508)-(511)]	14.191,31	516
Cuota líquida estatal incrementada [(515)+(517)+(518)+(519)+(520)]	14.389,12	525
Cuota líquida autonómica incrementada [(516)+(521)+(522)+(523)+(524)]	14.191,31	526
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(525)+(526)]	28.580,43	527
Cuota resultante de la autoliquidación [(527)-(528)-(529)-(530)-(531)]	28.580,43	532
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	17.246,51	533
Por rendimientos del capital mobiliario	1.241,06	534
Atribuidos por entidades en régimen de atribución de rentas	4.584,83	537
Total pagos a cuenta [suma de (533) a (543)]	23.072,40	544
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(532)-(544)]	5.508,03	545
Resultado [(545)-(546)+(547)-(557)+(558)+(559)-(572)+(573)+(574)-(588)+(589)-(590)+(591)]	5.508,03	595

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	14.191,31	596
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	14.191,31	600

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2015

Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Suma de deducciones autonómicas

0,00

Primer declarante (1)

NO PEGAR LA ETIQUETA IDENTIFICATIVA

Ejercicio **2015** Período **0 A**

Número justificante: 1006490001596

NIF 41448156V

NIF	1.er Apellido	2.º Apellido	Nombre
41448156V	COSTA	SERRA	PILAR

Cón-yuge

NIF	1.er Apellido	2.º Apellido	Nombre

Resumen de la declaración (2)

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica
440 85.376,21	445 6.364,93	490 14.783,47	491 14.585,66
Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [595] o casilla [610] de la declaración) 610 5.508,03	
515 14.389,12	516 14.191,31	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [610] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado Q de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla..... 7	

Declaración Complementaria (3)

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2015 de la que se derive una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria **605**

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)

Si el importe consignado en la casilla [610] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago.....	1
SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....	6 X

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) **I₁ 3.304,82**

Forma de pago: **DOMICILIACIÓN**

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.

Opciones de pago del 2.º plazo (5)

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo	2
SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora	3 X

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago.

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [610]) **I₂ 2.203,21**

Devolución (6)

Si el importe consignado en la casilla [610] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución: Importe: **D**

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Número de cuenta (IRAN)